

CIRCULAR 42 DE 2018

(Marzo 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

<No contiene análisis de vigencia>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIONES DE ÁREA, OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Asunto: Comunicación Resolución No. [252](#) de 2018. "Por la cual se deroga la Resolución No. [1199](#) de 2014, que creó el Comité de Inversiones y Manejo del Portafolio del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se dictan otras disposiciones"

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Jurídica por el artículo [16^{\(1\)}](#) del Decreto 249 de 2004, de manera atenta se comunica el contenido de la Resolución No. Resolución No. [252](#) de 2018 "Por la cual se deroga la Resolución No. [1199](#) de 2014, que creó el Comité de Inversiones y Manejo del Portafolio del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se dictan otras disposiciones"

Se adjunta la Resolución para su aplicación.

Atentamente

DIANA CAROLINA MONTES AGUIRRE

Directora Jurídica (E)

<NOTAS DE PIE DE PÁGINA>.

1. 3. Orientar y proponer porque las acciones de la Institución se ajuste a la normatividad vigente, en coordinación con la oficina de control interno.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo